REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

49

ASUNCION, Julio 13 de 1910.

Vista la nota del Jefe Político de San Cosme,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P. E.

D E C R E T A :

Art.1°. Nómbrase Comisario Policial de Caí-Puente al Señor Eloy Ramos, quien tomó posesión del cargo el 1° de Enero último.

Art.2°. Queda sin efecto el Decreto de Abril 9 del corriente año.

Art.3°. Comuníquese, publíquesey dése al Registro Oficial.

132

González Navero

Adolfo Riquelme